LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANDRES FELIPE GRUESO MINOTA Cédula 1107038822 (Padre) de ANDRES DAVID GRUESO AYA Tarjeta de Identidad 1111680511, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 73 No 8 A 35 Barrio Andres Sanín para ser notificados del contenido del Auto 465 proferido el día 17/06/2020, resolución AUDIENCIA DE NOTIFICACION proferida el día 06/08/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31447278

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/07/2020

Desfijar el: 27/07/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DELIA AMINTA JONES PAREDES
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Suroriental
Valle del Cauca - Cali